

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LACTACY S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los dieciseis días del mes de Enero del 2018, a las 17h00 en el inmueble ubicado en la Urbanización Lagos del Batañ C.C. Plaza Lagos Town Center Edificio Molinos Piso 2 Oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de Contribuyente #0982137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a la compañía DINMARKSA S.A., con registro único de Contribuyente #0992400331001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto;

Asiste también, la señora Cindy Aleman Huerta, Comisaria de la empresa quien fue especialmente convocada.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Señor José Luis Suárez Arosemena y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor John Francis Parker Plaza, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía LACTACY S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF; y,
4. Conocer sobre la pérdida del ejercicio Económico del año 2017 y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día: pide la palabra la señora Cindy Aleman Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día: pide la palabra el Sr. José Luis Suárez Arosemena, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Como última punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Cindy Aleman Huerta, como Comisaria de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

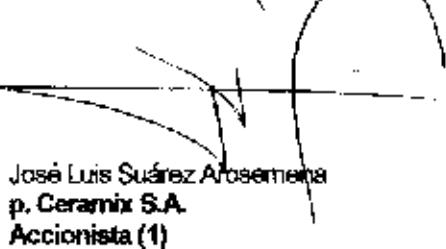
Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF, y,
4. Aceptar las pérdidas del ejercicio Económico del año 2017 en la compañía; y,
5. Designar comisario a la señora Cindy Aleman Huerta para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinicia la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 18h00 horas.- f) José Luis Suárez Arosemena como Presidente de la Junta; f) John Francis Parker Plaza como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista; f) Miguel Ángel Carbo Juredo por los derechos que representan a DINMARKSA S.A., accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón 16 de Enero del 2018.


José Luis Suárez Arosemena
Presidente de la Junta


José Luis Suárez Arosemena
p. Ceramix S.A.
Accionista (1)


John Francis Parker Plaza
Secretario Ad-Hoc


Miguel Ángel Carbo Juredo
p. Dinmarksa S.A.
Accionista (2)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LACTACY S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los dieciseis días del mes de Enero del 2018, a las 17h00 en el inmueble ubicado en la Urbanización Lagos del Batan C.C. Plaza Lagos Town Center Edificio Molinos Piso 2 Oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A , con registro único de Contribuyente #0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos.
2. Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a la compañía DINMARKSA S.A., con registro único de Contribuyente #0992400331001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de America cada una, con derecho a 1 voto;

Asiste también, la señora Cindy Aleman Huerta, Comisaria de la empresa quien fue especialmente convocada

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Señor José Luis Suárez Arosemena y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor John Francis Parker Plaza, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía LACTACY S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF; y,
4. Conocer sobre la pérdida del ejercicio Económico del año 2017 y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra la señora Cindy Aleman Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Sr. José Luis Suárez Arosemena, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Cindy Aleman Huerta, como Comisaria de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, bajo las Normas NIIF; y,
4. Aceptar las pérdidas del ejercicio Económico del año 2017 en la compañía; y,
5. Designar comisario a la señora Cindy Aleman Huerta para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 18h00 horas. - f) José Luis Suárez Arosemena como Presidente de la Junta; f) John Francis Parker Plaza como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A.. accionista; f) Miguel Angel Carbo Jurado por los derechos que representa a DINMARKSA S.A., accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón 16 de Enero del 2018.



John Francis Parker Plaza
Secretario Ad-Hoc